

Martín Grande entrevista a Esteban Amat Lacroix, presidente de la Cámara de Tabaco de Salta

Situación de las provincias tabacaleras. Suba de impuestos. Piden medidas urgentes para el sector.

Grande: Esteban Amat está con nosotros en línea. Esteban.

Amat: ¿Cómo andas Martín? Te cuento más o menos...

Grande: ...Pará, pará, antes de que sigas desarrollando, si empezamos a hablar de las provincias tabacaleras, no le aclaraste a nuestra audiencia cuáles son las provincias tabacaleras, aparte de Salta y Jujuy, no todos lo conocen.

Amat: Son 7 provincias, que es; Catamarca, Chaco, Corrientes, Tucumán, Salta, Jujuy y Misiones. Son las 7 provincias.

Grande: Perfecto. Bueno, se juntaron justamente por este tema de que ustedes están pagando el paquete de cigarrillos, o el paquete de cigarrillos se paga una enormidad de impuestos. ¿El cuánto por ciento de un paquete de cigarrillo que cuesta \$40 es de impuestos?

Amat: El 70% es el impuesto interno que tiene que pagar el paquete de cigarrillos, pero vos tenés un impuesto mínimo que es \$32 por paquete, o sea que aquel que tiene un paquete a \$40, tiene que tributar \$32 por más que sea el 70% el impuesto interno. Esto se realizó en el 2.009 conforme a la organización marco de la Organización Mundial de la Salud, como el Senado no ratificó ese tratado internacional, Argentina sacó una ley que contiene absolutamente todo lo que tiene el convenio marco de la Organización Mundial de la Salud, que es, la figura de las enfermedades de los paquetes de los cigarrillos, este precio mínimo de \$32 por paquete, que se ve actualizando cada 3 meses según la inflación, para que no se desactualice y se desaliente el consumo en el país, tené en cuenta que de todo lo que nosotros producimos, del 100% que producimos, el 85% se exporta y el 15% queda únicamente para consumo interno, y de ahí sale la recaudación del Gobierno Nacional que son \$90.000 millones anuales; de esos \$90.000 millones anuales, el 7% va distribuido según la producción de cada una de las provincias, que es el fondo especial del Tabaco, a cada una de las provincias tabacaleras. Lo que está pasando en estos momentos, es que algunas empresas, como Centro Tabacalera que está en Córdoba, ha presentado un amparo para no tributar los \$32 por paquete de cigarrillo.

Grande: O sea que hacen cigarrillos y no tributan nada.

Amat: El juez le permite que tribute el 70% del impuesto; o sea que un paquete de \$20, ellos tributan \$14 en vez de los \$32 que están tributando todas las marcas de la Argentina.

Grande: O sea que obviamente vende cigarrillos como loco porque es el más barato de todos.

Amat: Totalmente. Pero lo más grave de esto es que lo siguió Tabacalera Sarandí, de Buenos Aires, que también interpuso un amparo en Buenos Aires, y ese amparo, ya son dos empresas que tienen un 10%, 12% del mercado ¿Qué produjo esto? Que una de las empresas más importantes del país, Nobleza Piccardo lo siga y presente el amparo por donde presentó Sarandí en la Cámara Federal donde seguramente le va a salir en estos días. Eso lleva a que un 30% del mercado esté tributando por abajo de los \$32, mientras la empresa que sigue tributando que es Massalin Particulares y que tiene la gran porción del mercado va a seguir los pasos de Nobleza en este mes o en el mes de enero, y eso va a llevar a que todo lo que hemos logrado en el 2.009 y que el país deje de recaudar estos 90.000 millones de pesos y pase a recaudar 45.000 millones de pesos y que larguemos por la borda todo lo que hemos trabajado en el tema salud sobre todo y en el tema recaudatorio ¿no?

Grande: El tema principal y central es por qué no se han parado ante la Corte Suprema de Justicia y le han dicho “muchachos paren la mano, esto se está desmoronando a pedazos”

Amat: Es por eso que nosotros al ver esto estamos haciendo hincapié en los diputados nacionales, como te avisamos a vos Martín estamos avisando también a los senadores para que empecemos a movilizarnos entre todos y ver como el actuar de unos camaristas y unos jueces de Córdoba, que a la vez tienen que tener una caución estas empresas porque esto hay que decirlo con todas las letras, para dejar de pagar y tributar semejante cantidad de plata la caución que tiene que ponerle a estos jueces tiene que ser a niveles de los montos que se dejan de recaudar, estamos hablando de cerca de 10.000 millones de pesos, 3.000 millones de pesos porque después pasan dos o tres años y no han tributado y esta plata se ha perdido. La caución que le dieron los jueces para que hagan esto es por \$400.000, \$500.000 que es vergonzoso, o sea que entre todos tenemos...porque la AFIP a través de este gobierno está trabajando muy bien, está haciendo un seguimiento, se está controlando como nunca se controló, Agroindustria está haciendo los controles de la plata que va del Fondo Especial del Tabaco a los productores, hay un seguimiento pero si hay dos o tres jueces que tiran por la borda todo este trabajo y el sacrificio que están haciendo productores, gobierno, funcionarios de la AFIP, funcionarios del Ministerio de Agroindustria que estamos trabajando todos en esto, tiramos por la borda algo que hemos logrado con controles.

Grande: Esteban vamos a trabajar desde acá, voy a comunicarme con los demás diputados nacionales para presentar un pedido de jury contra la Camara que me imagino que es una de las salidas que nos quedan.

Amat: Asi es Martín, por eso apelamos a tu ayuda porque sabemos que siempre estuviste tras de todos los temas, y más ahora siendo diputado nacional nos vas a poder ser de gran ayuda para que se pare en estos movimientos porque hay que empezar a controlar un poco la justicia también.

Grande: Te mandamos un abrazo, muchísimas gracias